



## INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR: Calle de Alcalá

### Descripción de la situación financiera según establecido en el artículo 78, de Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial:

- **Descripción de la sociedad y del plan de actividades:** Según Escritura de Constitución la sociedad tendrá por objeto las siguiente actividades: 1- CNAE 68.10: Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia, 2- CNAE 68.20: Alquiler de Bienes Inmobiliarios por cuenta propia. Si alguna de las actividades elegidas fuera de carácter profesional, la sociedad la ejercerá como mera intermediadora entre el profesional prestador del servicio y el consumidor.
  
- **Denominación social:** **H.G Realty Group, S.L B88313390**
- **Domicilio social:** Calle Hermosilla, Nº105.(Madrid)
- **Forma de organización social:** Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada Unipersonal  
Administrador único: Marcos Damián Valero Romaní.
- **Numero de Empleados:** 0
- **Estructura de Capital Social:** Capital Social a 04/03/2019: 3.000 € (Fondos Propios a 04/03/2019 3.000 €)  
  
Socio Único:  
- Marcos Damián Valero Romaní
  
- **Numero de Proyectos financiados por el grupo en la plataforma:** 1

---

Proyecto  
Calle de Alcalá

## INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR:

▪ **Descripción de la situación financiera según establecido en el artículo 78, de Ley 5/2015, de 27 de abril, de Fomento de la Financiación Empresarial (continuación):**

### **Otra Información Societaria:**

La Sociedad esta al corriente de pago con AEAT

La Sociedad esta al corriente de pago con TGSS

La Informaciones de que disponemos indican que la sociedad no tiene incidencias de pago.

No tenemos registrada información sobre reclamación de la Administración Publica, ni demandas judiciales.

La empresa deposita sus cuentas con regularidad.

La sociedad no esta Auditada.

### **Fuente: Datos obtenidos de registros oficiales.**

**La finalidad del préstamo Housers:** Compra y rehabilitación de la vivienda situada en la planta segunda de la Calle Hermanos Gómez número veintiocho de Madrid.

-Debido a los recursos propios limitados de los que dispone el promotor antes de la obtención de la financiación la comisión de Housers se financia dentro del proyecto, de esta forma la comisión al promotor está soportada por los inversores

## GARANTÍAS ADICIONALES:

Aval Empresarial:

Se constituye como avalista y solidario de las obligaciones dimanantes de este contrato de préstamo:

**GRUPO ROMANÍ 1983, S.L.U con CIF B-87131587**, con domicilio a éstos efectos en Calle Jardines, N°8.(Madrid).

El avalista se obliga a pagar o cumplir todas y cada una de las obligaciones del proyecto Calle de Alcalá, en caso de incumplimiento por parte de ésta, incluyendo los gastos judiciales establecidos en el artículo 1827 del Código Civil.

Manifiesta el avalista que su obligación será vinculante durante todo el periodo contractual.

El avalista renuncia en este acto al beneficio de orden y al derecho de excusión, así como al derecho de división para el caso de que se tuviere que adicionar nuevo fiador al contrato

### BALANCE DE SITUACIÓN

<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	32.939,47
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	260.423,35
<b>TOTAL ACTIVO</b>	293.362,82
<b>PATRIMONIO NETO</b>	124.110,07
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	80.285,92
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	88.966,83
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	293.362,82

---

Proyecto  
**Calle de Alcalá**